JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número tres, de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y bajo el número quinientos cincuenta y tres, de mil novecientos cincuenta y cinco, se siguen autos de proceso de cognición a instancia del Procurador don Benjamín Valles Horcajada, en nombre y representación del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, contra don Julián Conde Domínguez, mayor de edad, casado, inquilino del cuarto segundo D de la casa número cuarenta y uno de la calle de Juan Duque, de esta capital, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, y contra otro, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y en los que, como medio de prueba propuesto por la parte actora se ha acordado citar, y por el presente se cita, al demandado de referencia, a fin de que el día treinta y uno del actual, a las once y quince horas, comparezca en primera citación, y, si no lo verifica, comparezca el día tres de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, en segunda citación, esta última con el apercibimiento del artículo quinientos ochenta y tres de la ley Procesal Civil, para prestar confesión en juicio ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso tercero.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Julián Conde Domínguez, inquilino del cuarto segundo D de la casa número cuarenta y uno de la calle de Juan Duque, de esta capital, y actualmente en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta privincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.212).

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de los de esta capital,

Hace haber: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado con el número doscientos setenta y cuatro, de mil novecientos cincuenta y cuatro, a instancia de don Antonio Criado del Vado, como apoderado de don Lucio Sanz García, propietario de «Auto Suministros», contra don Marcelino Solís Armando, sobre reclamación de cantidad, en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y con sujeción al tipo de tasación, de trece mil ochenta y seis pesetas cincuenta céntimos, para el lote de accesorios de automóvil, y siete mil novecientas sesenta pesetas para el lote de mobiliario, los bienes que aperecen reseñados en los presentes autos, cuya relación se encuentra a disposición de aquellas personas que deseen consultarla, en la Secretaría de este Juzgado municipal. Dichos bienes fueron embargados al demandado, y se hallan en poder de don Eusebio Gilaberte los accesorios de automóvil, y del propio demandado, los muebles; habiéndose señalado para la celebración de dicha subasta el día diez de febrero próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, piso primero; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.215)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número quince, de esta capital, don Juan Alberti de la Torre, en proveído de esta fecha, dictado en el juicio verbal civil, seguido bajo el número doscientos cuarenta, de mil novecientos cincuenta y cinco de orden, a instancia del Letrado don Antonio Criado del Vado, en nombre y como factor mercantil de don Agustín Archaga Villarejo, contra don Alejandro González Alonso, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta por primera vez, y en pública subasta, diferentes bienes muebles, embargados como de la propiedad del demandado señor González, los que han sido tasados en la cantidad de dos mil veinticinco pesetas, y que se hallan depositados en poder de la sirvienta del propio demandado, doña Hilaria Muñoz Torrero.

Para dicho acto se ha señalado el día siete de febrero próximo, y horas de las once y veinte del mismo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número treinta, advirtiéndose a los licitadores que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.214)

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 300, del año 1955, por escándalo, contra Sonia Pérez Piriz, se ha dictado sentencia con fecha 18 de noviembre de 1955, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a la denunciada Sonia Pérez Piriz, como autora de una falta de escándalo, prevista y penada en el caso cuarto del artículo 570 del Código Penal, a la pena de 20 pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación a Sonia Pérez Piriz se expide el presente en Madrid, á 30 de diciembre de 1955.

(B.—102)

JUZGADO NUMERO 20

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el número 470, de 1955, por apropiación indebida, contra Ricardo Simón Villanueva y Gregorio Simón Villanueva, de treinta y nueve años, soltero, del comercio, hijo de Mariano y de Isabel, natural de Cigales (Valladolid), con domicilio en la calle de Carnicer, núm. 15, hoy en ignorado paradero, desconociendo el actual paradero y datos personales del primero, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 28 de diciembre de 1955.—Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal núm. 20, de los de esta capital, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de una, y como denunciante, Carlos del Val, de treinta y siete años, soltero, ingeniero, y de otra, como denunciados, Ricardo y Gregorio Simón Villanueva, mayores de edad y vecinos de esta capital, sin domicilio conocido, y en la que es parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados en los presentes autos Ricardo y Gregorio Simón Villanueva, como autores de una falta contra la propiedad, a la pena de ocho días de arresto a cada uno y a que solidariamente indemnicen al denunciante don Carlos del Val en la suma de 35 pesetas, de los objetos por ellos sustraídos y no recuperados y al pago de las costas del presente juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, la que para su notificación a los denunciados, que se encuentran en ignorado paradero, se librará edicto al BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Mariano Sanchís y Jiménez de Rada.

Madrid, a 30 de diciembre de 1955.

(G. C.—74) (B.—86)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

José Alberto Escudero Colino, de dieciséis años, hijo de Ricardo y de Carmen, y natural de Madrid, con ignorado domicilio, se le cita para que el día 29 de enero, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a la celebración del juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 273, de 1955, al que habrá de concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—162) (B.—241)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Alejandro Luna Cejo, de cuarenta y un años, hijo de Ignacio y Fausta, natural de Puebla de Alcocer (Badajoz), cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 28 de enero, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 647, de 1955, en el que aparece como denunciante.

(G. C.—197) (B.—255)

JUZGADO NUMERO 6

García Cuevas (José), alias «el Camaño», hijo de Manuel y de Epifania, domiciliado últimamente en calle de Doña Urraca, núm. 5, comparecerá el día 2 de febrero, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 688, de 1955, por escándalo y malos tratos mutuos, seguido contra el mismo y otro.

(B.—219)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Josefa Caballero Arroyo, de veintisiete años, estado soltera, natural de Ventoso, vecina de esta capital, domiciliada en avenida Reina Victoria, núm. 17, 5.° D, hija de Antonio y de Aurora, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 722, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—264)

Por el presente se cita a Rafael Ballesteros Sala, de diecinueve años, estado soltero, natural de Pozoblanco (Córdoba), vecino de esta capital, domiciliado en Garellano, 12, tercero izquierda, hijo de Victoriano y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 657, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—334)

Por el presente se cita a Pilar Cordo Baños, mayor de edad, domiciliada en Ibiza, 9, C, bajo, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas núm. 407, de 1955, que se tramita sobre daños, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—335)

Por el presente se cita a Santiago Aguado Gómez, de veinticinco años, estado soltero, natural de Toledo, vecino de esta capital, domiciliado en León, 38, hijo de Enrique y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 566, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—336)

Por el presente se cita a Manuel Más Maneta, de diecinueve años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de dicha capital, domiciliado en paseo de los Pontones, 3, hijo de Rafael y de Antonia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 31 de enero del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 324, de 1955, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—337)

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 658, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Rafael Martínez Cobo, de veintiocho años, soltero, hijo de Marcelino y Adela, natural de La Línea de la Concepción, y domiciliado últimamente en Magdalena, 20, denunciado por hurto, para que el día 31 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—298)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 585, de 1955, por escándalo e insultos. — Garro González (Angel) y Pérez Iturrioz (Lucía), domiciliados últimamente en Ecequiel Peñalver, kilómetro 14 de la carretera de Aragón, comparecerán el día 27 de enero, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—142) (B.—225)

Juicio de faltas núm. 545, de 1955, por lesiones.—Trueba Pérez (Alberto) y Répila Rodríguez (María), domiciliados últimamente en camino Viejo de Vicálvaro, 3, comparecerán el día 3 de febrero, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—143) (B.—224)

JUZGADO NUMERO 22

Juan Torbisco Dorado, de veintidós años de edad, hijo de Servando y Antonia, natural de Madrid y en ignorado paradero, comparecerá ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, el día 16 de febrero, y hora de las once treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 733, de 1955, se sigue en este Juzgado por hurto, contra el mismo; previniéndole que podrá asistir acompañado de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—121) (B.—183)

IMPRENTA PROVINCIAL
CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 25 32 02